



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Elgorriaga
ELVIRA SAEZ DE JAUREGUI URDANOZ
29/09/2026



FIRMADO POR

La alcaldes en funciones del Ayuntamiento de
Elgorriaga
EVA MARTIN IBARRA
29/09/2026



Elgorriaga Udala
Ayuntamiento de Elgorriaga

NIF: P3108600B

ALCALDÍA

Expediente 275056Y



**ELGORRIAGAKO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE
ELGORRIAGA**

NOTIFICACIÓN

En sesión ordinaria que el Pleno del Ayuntamiento de Elgorriaga a celebró en fecha 28 de septiembre de 2026, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“ÚNICO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE LLAVES Y AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE ELGORRIAGA (NAVARRA)”, A FAVOR DE XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión de 31 de agosto de 2026, se acordó iniciar el expediente para la adjudicación del contrato de obras de RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE LLAVES Y AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE ELGORRIAGA (NAVARRA), mediante la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), mediante el procedimiento abierto.

Se publicó a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra el anuncio.

Presentó oferta, en tiempo y forma, únicamente XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Por la unidad gestora Por la unidad gestora, se procedió con fecha 17.09.2026, a la recepción de las ofertas, así como a su valoración, con el resultado siguiente:

Empresa	Cláusulas sociales	Mayor plazo de garantía	Oferta económica	Puntuación
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	10 puntos	20 puntos	74.335,00 euros IVA EXCLUIDO 70 puntos	100 puntos



ELGORRIAGA

Código Seguro de Verificación: AKCA AACH 2HMN 2PPZ FN4W

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - SEFYCU 387152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.elgorriaga.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Elgorriaga
ELVIRA SAEZ DE JAUREGUI URDANOZ
29/09/2026



Elgorriaga Udala
Ayuntamiento de Elgorriaga

NIF: P3108600B

ALCALDÍA

Expediente 275056Y



FIRMADO POR

La alcaldes en funciones del Ayuntamiento de
Elgorriaga
EVA MARTIN IBARRA
29/09/2026

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con el artículo 8 de la misma Ley Foral y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero.- Adjudicar a la empresa XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. el contrato de obra de RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE LLAVES Y AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE ELGORRIAGA (NAVARRA)”, tramitado mediante procedimiento abierto, por importe de 74.335,00 euros IVA EXCLUIDO

Segundo.- El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde la notificación de la presente, sin tener en cuenta el plazo de suspensión de la adjudicación, dado que únicamente ha concurrido una empresa.

Con carácter previo a la formalización del contrato, el adjudicatario, deberá aportar la documentación señalada en la cláusula 18 del pliego.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

Cuarto.- Publicar la adjudicación de la presente contratación en el Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. “

Contra la presente Resolución se podrá interponer:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (arts. 123 y 124 LPACAP)

- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 333 y ss LFAL).

- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la presente Resolución (arts. 30, 114.1.c) y 112.3 LPACAP y 8, 10 y 46 LJCA).



ELGORRIAGA

Código Seguro de Verificación: AKCA AACH 2HMN 2PPZ FN4W

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - SEFYCU 387152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.elgorriaga.es/>

Pág. 2 de 2